La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-22-PES-00297) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita:

¿Cuántas veces se ha reunido en esta legislatura cada grupo técnico de integración asistencial que empezaron a trabajar en la anterior legislatura? ¿Por qué han creado grupos de trabajo para trabajar en priorización de listas de espera y no lo han trabajado en los grupos de integración asistencial de las mismas especialidades?

¿Qué funciones específicas se han definido para cada uno de los 6 grupos de trabajo creados ahora? ¿Cuándo se ha creado cada uno? ¿Qué profesionales integran cada uno de esos grupos? ¿Cuántas veces se ha reunido cada grupo hasta la fecha? ¿Hay actas de las reuniones? ¿En caso de que las haya, copia de cada una de ellas? ¿Se han formalizado estos grupos?

Reuniones de los GTT en la actual legislatura:

Con la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales de los GTT, colaborando en las tareas priorizadas, en el contexto de las necesidades planteadas por la infección por SARS-Cov2, retomando la actividad de los grupos a partir de mediados del 2021.

Actividad GTT:

1. Pacientes pluripatológicos:
   * Reuniones trimestrales de técnicos de la estrategia
   * Reuniones semestrales en Hospital Reina Sofía de Tudela - Programación de sesiones clínicas mensuales de integración
2. Demencia:
   * Reuniones trimestrales del grupo de seguimiento
   * Reunión para redefinir la derivación al Centro Josefina Arregui (Alsasua)
   * Retomar las reuniones del Comité de Expertos en Demencia
3. Diabetes:
   * Reunión de la Comisión Asesora Técnica
   * Diseño de la logística para extender la Monitorización Continua de Glucosa en pacientes con DM2, según las directrices de la Dirección General de Cartera
   * Colaborar en el diseño de la Telemonitorización en Diabetes
4. Enfermedades musculoesqueléticas:
   * Elaboración del Documento: COVID persistente y su difusión
   * Elaboración del Documento: Rehabilitación en el paciente COVID en AP
   * Elaboración del Documento: Derivación directa a fisioterapia en AP
   * Actualización del Documento: Fisioterapia Grupal en procesos de baja complejidad

1. Anticoagulación:
   * Puesta al día de las recomendaciones del manejo pre y postquirúrgico de los pacientes anticoagulados (riesgos trombóticos y hemorrágicos). Título: Profilaxis del troboembolismo en Cirugía
   * Diseñar el autocontrol de la anticoagulación con Cumarínicos, cuando sea factible
2. Nutrición:
   * Actualización del documento sobre Desnutrición Relacionada con la Enfermedad
   * Sistematización, a través de Auzolan de la prescripción de productos de

NE

1. Cuidados
   * Consenso sobre el documento de Asistencia al Pie Diabético en el SNS
   * Actualización del grupo de trabajo de heridas
   * Estrategia de Seguridad: prevención de caídas, prevención de heridas por presión, adecuación y control de las medidas de contención físicas, delirium, conductas suicidas.
   * Informe de continuidad de cuidados
   * INP entre enfermeras
   * Actualización de procedimientos
   * Itinerario formativo de las Enfermeras de Enlace
   * Enfermeras de Consejo
   * Prescripción enfermera (nuevo GTT actual)
2. Pediatría
   * Seguimiento de Enfermedad Crónica Compleja en la Infancia
   * Estrategia de Paliativos en la Infancia (en elaboración)
   * Identificación del recién nacido y transiciones
   * Protocolo para ictericia en el contexto de altas precoces
   * Enfermedades respiratorias
   * Transiciones en Pediatría
   * Abuso sexual infantil
3. Alergias
   * GTT para implementación de ANDIA Alergias: seguridad, registro y adecuación para prescripción
4. Area de seguridad. Reuniones con los responsables en cada área de las distintas líneas:
   * Prevención de infección nosocomial
   * Prevención de errores en la medicación y dispositivos sanitarios
   * Prevención de complicaciones de Cuidados Sanitarios
   * Prevención de complicaciones en áreas asistenciales Médicas y de Diagnóstico
   * Sistemas de identificación inequívoca, notificación de incidentes y participación de pacientes.

Los grupos de integración asistencial integran a profesionales de todas las áreas de salud. La coordinación dentro de cada área en Tudela y Estella está integrada en una única gerencia para cada área, pero no es así en Pamplona donde la coordinación primaria especializada depende de dos gerencias.

En el análisis del abordaje de la situación de las listas de espera por parte de las dos gerencias del área de Pamplona se consideró necesario comenzar con la creación de estos grupos con una primera tarea muy concreta y para las especialidades con gran número de personas en espera.

El objetivo de cada grupo es identificar de forma conjunta las posibles áreas de mejora y planteamientos que mejoren la atención a las necesidades de los pacientes.

La metodología es revisar de forma conjunta volantes de derivación desde atención primaria a la especialidad para:

* Conocer las características de los pacientes que tenemos en la lista de espera y los problemas concretos que generan su derivación
* Ver que agrupaciones se pueden hacer en la especialidad por problemas con circuitos similares
* Identificar motivos de derivación burocráticos o administrativos (validación para prestaciones y conciertos, etc.)
* Identificar circuitos que no aportan valor añadido y plantear alternativas para agilizarlos.

Cada grupo lo forma un facultativo de la especialidad del HUN, un facultativo de Atención Primaria del Área de Pamplona y hay 6 técnicos (1 del HUN, 2 de la Gerencia de Atención Primaria y 3 de la Dirección de Asistencia Sanitaria) que dan apoyo a todos los grupos. Los grupos de trabajo no están colegiados, no constando actas de los mismos.

Las fechas de las reuniones de trabajo de cada grupo hasta este momento se recogen en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **26/09/2022** | **27/09/2022** | **29/09/2022** | **03/10/2022** | **03/10/2022** | **04/10/2022** | **17/10/2022** | **18/10/2022** | **19/10/2022** | **20/10/2022** | **24/10/2022** |
| **GRUPO** | **ORL** | **CARDIO** | **RHB** | **ORL** | **OFTALM.** | **CARDIO** | **ORL** | **TRAUMA** | **CARDIO** | **RHB** | **OFTALM.** |

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de octubre de 2022

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna